



10443

10443

- 1 -

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD, por VEINTE AÑOS en España,

a favor de

Don JULIO GARCÍA CUERVA CAGIAO, residente en MADRID, calle de San Bernardo, nº 85

por

"UN DISPOSITIVO DE PROPULSIÓN PARA HACER AVANZAR MECÁNICAMENTE FIGURAS DE JUGUETE".

Inventor: Don Julio García Cuerva Cagiao, de nacionalidad española.

—:0:—



La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

El dispositivo mencionado tiene por objeto proporcionar un avance mecánico, con pequeñísimo esfuerzo manual, a figuras de juguete de toda clase, tales como imitaciones de personas, perros, caballos, gatos, etc.

Describiremos el dispositivo con ayuda de los dibujos adjuntos, que muestran sus elementos principales.

Tal como indica la figura 1ª, el dispositivo consiste fundamentalmente en un taco A, que en este caso tiene forma cilíndrica, pero puede adoptar la forma geométrica que se desee. La figura 1ª es una sección del cilindro referido por la línea a, b de la figura 2ª.

El taco citado está atravesado por un orificio D, E, y sobre él hay una horquilla B que se empotra en el pecho de la figura, de forma que esta, si es un animal, queda apoyada en las patas traseras y en el taco A, quedando las patas delanteras sin apoyo en el suelo.

El funcionamiento del dispositivo es el que se indica esquemáticamente en la figura 3ª. Por el orificio D y E del taco se pasa una cuerda sujeta por uno de sus extremos en un punto fijo F, siendo el otro extremo G libre. Normalmente, el taco se mantendrá en la posición representada en la figura 1ª, actuando el peso de gravedad de la figura sobre el punto C; pero si tiramos del extremo G de la cuerda, el orificio del tope tenderá a tomar posición horizontal, de tal manera que el punto D se trasladará al H, y el punto E se trasladará al I, efectuándose una traslación semejante del punto de gravedad C. Al dejar de ejercer tracción de la cuerda, el taco volverá a tomar la posición inicial, y al volver a tirar de la cuerda cambiará nuevamente de posición, según se ha indicado, con lo que se consigue una serie de movimientos de avance por la propulsión de la cuerda, que proporcionará a la figura de juguete el movimiento que se desea, gracias a que el taco resbala sobre la cuerda que atraviesa su orificio, cuando se ejerce tracción en el extremo libre de esta cuerda.

Se utiliza así la ley de gravedad para conseguir un movimiento de traslación que puede ser lo rápido que se desee, y que por sus efectos seguros y fáciles da a las figuras de juguete un nuevo valor.

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y se reivindica en la siguiente

NOTA

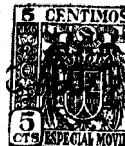
En resumen: el MODELO DE UTILIDAD que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

1ª.- Un dispositivo de propulsión para hacer avanzar mecánicamente figuras de juguete, caracterizado porque consiste en un taco de cualquier forma atravesado por un orificio cuya generatriz se cruza con la línea de la gravedad del peso de la figura de juguete sobre la que se quiere ejercer la propulsión.

2ª.- Un dispositivo según la reivindicación anterior, caracterizado porque por el orificio referido se pasa una cuerda

10443

- 3 -



65 da, uno de cuyos extremos se fija en cualquier punto, y tirando del otro se produce un desplazamiento del taco en dirección de este extremo libre, porque el orificio del taco tenderá a tomar posición horizontal, pero en seguida cambiará su posición porque el peso del juguete obligará al citado taco a volver a la posición anterior, originándose, por estos movimientos sucesivos, una serie de propulsiones que harán avanzar a la figura, según queda detalladamente descrito e ilustrado.

70 3^a.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el MODELO DE UTILIDAD que se solicita, "UN DISPOSITIVO DE PROPULSIÓN PARA HACER AVANZAR MECÁNICAMENTE FIGURAS DE JUGUETE".

75 Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de 3 páginas escritas a máquina por una sola cara, y dibujos que se acompañan.

Madrid, 16 de Agosto de 1944.

ALFONSO UNGRÍA

10443



Fig. 1ª

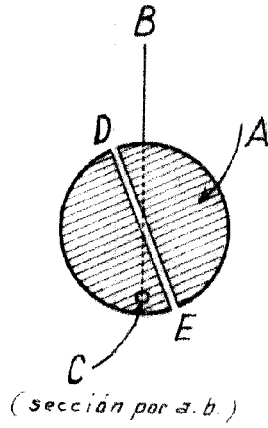


Fig 2ª

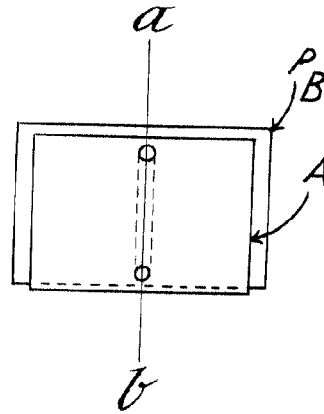
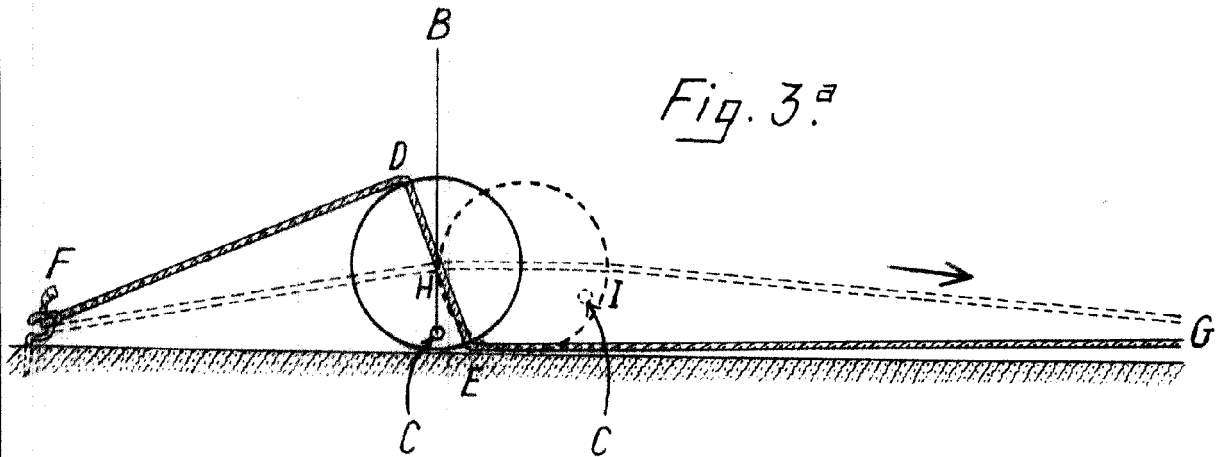


Fig. 3ª



ESCALA VARIABLE

MADRID, 16 DE Agosto DE 1944

ALFONSO UNGRIG

Alfongrig